



H.V.

MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invención por veinte años, por = Procedimiento para la preparación de colorantes monoazo = a favor de la R/S. Chemische Fabrik vorm Sandoz, residente en Basel (Suiza).-

=====

Se ha descubierto que pueden obtenerse colorantes excelentes de la lana cuando las amidas diazoadas del ácido aminoarilsulfónico o sus productos de sustitución, excepto la 2-sulfamida 4-nitro-1-aminobenzol, en las que ambos átomos de hidrogeno del grupo sulfamida se reemplazan por iguales o diversos radicales alifáticos o aromáticos con o sin sustituyentes, se copulan con ácidos pirazonasulfónicos o se reunen con caracter ácido con el 2-amino-8-oxinaftalina-6-sulfónico.

Los nuevos colorantes tiñen la lana en baño ácido en tonos amarillos a rojos y junto con una buena inalterabilidad a la luz presentan una sorprendente inalterabilidad en los ensayos con sudor.

Las amidas del ácido aminoarilsulfónico, en las que los átomos de hidrógeno del grupo sulfamido están sustituidos por iguales o diversos radicales alifáticos o aromáticos, se han utilizado ya para la preparación de colorantes azo. Según el procedimiento de la patente alemana 298.432 las diazocombinaciones de los derivados de la 4-nitro-1-aminobenzol-2-sulfamida, sustituidos en el grupo sulfamida por grupos alquilo, arilo o aralquilo, se copulan con carácter ácido entre otros con el ácido 2-amido-8-naftol-6-sulfónico. Estos colorantes de la lana azules ya conocidos no constituyen el objeto del presente procedimiento y se excluyen expresamente. Además en la patente francesa 616.754 se emplean para la obtención de colorantes insolubles amidas del ácido aminoarilsulfónico sustituidas en el grupo sulfamida, y en las que los grupos amino y sulfamida se encuentran entre sí en la posición orto o meta, por medio de la cópula con -arilidos del ácido β -oxinaftoico en sustancia o sobre la fibra.

Según la descripción de la patente alemana 298.432, empleando los 4-nitro-1-aminobenzol-2-sulfamidas N-sustituidas en lugar del ácido 4-nitro-1-aminobenzol-2-sulfónico se consigue mejorar los colorantes de la patente alemana 220.553 variando su resistencia al batanado y el tono de color. No se podía prever que pudieran presentar propiedades excelentes los colorantes de tales amidas N-sustituidas del ácido aminoarilsulfónico, las cuales no presentan la especial configuración de las 4-nitro-1-aminobenzol-2-sulfalquilarilidas. Es cosa sorprendente que ocurra esto. Además se ha descubierto que las amidas del ácido aminoarilsulfónico que se emplean según el presente procedimiento pueden unirse para dar preciosos colorantes de la lana de una pronunciada inalterabilidad al sudor no solo con el ácido 2-amino-8-naftol-6-sulfónico, sino también con los ácidos pirazolonasulfónicos, mientras que las 4-nitro-1-aminobenzol-2-sulfalquilarilidas, copuladas

113034

con los mismos ácidos pirazolonasulfónicos conducen a colorantes de insuficiente inalterabilidad a los álcalis y al sudor.

E J E M P L O 1.

290 partes en peso de la 4-amido-1-metilbenzol-2-sulfetilnilida hasta ahora no descrita con F.P. 108° (obtenida por actuación del cloruro 4-nitro-1-metilbenzol-2-sulfónico sobre monoetilanilina y subsiguiente reducción) se diazoan y la disolución diazo se vierte en una dilución que contenga acetato de sodio, de 323 partes de 1-o-m-dicloro-p-sulfofenil-3-metil-5-pirazolona. El colorante se separa en la forma usual. Tiñe la lana en tonos claros, amarillos de visos verdes, de excelente inalterabilidad al batanado, sudor y luz.

E J E M P L O 2.

276 partes en peso de la etilanilida del ácido metanílico hasta ahora no descrita con F.P. 78° (obtenida por reacción del cloruro metanitrobenzolsulfónico con monoetilanilina y posterior reducción, se diazoan y a la disolución diazo se agrega una disolución acética de 239 partes de ácido 2-amino-8-oxinaftalina-6-sulfónico y se neutraliza el ácido mineral con acetato. Terminada la cópula se agrega cloruro sódico, se separa por filtración el colorante, se lava con disolución de cloruro sódico y se seca. Tiñe la lana en baño ácido en tonos rojos con visos amarillos y los colores son extraordinariamente inalterables al batanado, sudor y luz.

N O T A.-

Descrito suficientemente el presente invento lo que se decla-

- 44 MAY 1929
ESPECIAL MOVIL

ra como de novedad e invención propia, son las siguientes reivindicaciones:

1.- Un procedimiento para la preparación de colorantes monoazo, caracterizado porque las aminas diazoadas del ácido aminoarilsulfónico o sus productos de sustitución, con excepción de la 4-nitro-1-aminobenzol-2-sulfamida, en las que dos átomos de hidrógeno del grupo sulfamida están reemplazados por iguales o diversos radicales alifáticos o aromáticos con o sin sustituyentes se copulan con ácidos pirazolonasulfónicos o se reúnen con carácter ácido con el 2-amino-8-naftol-6-sulfónico.

2.- Procedimiento para la preparación de colorantes monoazo.- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva.

Consta esta memoria de cuatro páginas foliadas y escritas por una sola cara.

Madrid, 14 de mayo de 1929.

Leocadio López y López

P.P.=

